



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 112-06

SALTA, 16 MAR. 2006

Expte.No. 20.458-05

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA: FRANCESA (Plan 2000) de la Carrera del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 054-06, aconseja sobre el particular;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 14-03-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA: FRANCESA (Plan 2000) de la Carrera del Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a los siguientes profesores:

TITULARES

PROF. FERNANDO MATIAS CASIVA
PROF. MARIA LAURA DE ARRIBA
PROF. MELINA CHAVEZ

SUPLENTES

PROF. ALEJANDRA LIA JULIA CEBRELLI
PROF. GRACIELA ZAMAR
PROF. MARTA BARBOZA DE TESEI

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a miembros del jurado, Departamento Docencia y envíese a Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite.-



Prof. SUSANA IRIS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

LE. E. CATALINA BULJURASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa